



GOBIERNO
REGIONAL

Dirección
Regional de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local San
Román

AUTORIDAD
SUPERVISORA



COMUNICADO

Se comunica a los directores Y promotores de las Instituciones Educativas Privadas, que para el Inicio de la “Estrategia de supervisión al servicio de gestión privada de educación básica” (en adelante, la Estrategia de Supervisión 2025) se está procediendo con la actualización de los Datos (Directorio) de las II EE Privadas, por lo que deberán de ingresar al siguiente link o código QR y llenar los datos requeridos.

<https://forms.gle/DF2vh7yqqv3Zshcy6>



Dicha actualización de datos se estará realizando hasta el viernes 09 de mayo del 2025. **Bajo responsabilidad funcional, conforme al DECRETO SUPREMO N° 005-2021-MINEDU DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Artículo 44.4 La IE privada se encuentra obligada a atender los pedidos de información, requerimientos o mandatos formulados por el Minedu, la DRE o la UGEL, en el marco de la prestación del servicio educativo.**

Juliaca, 05 de mayo de 2025.

Atentamente,

Autoridad Supervisora.